

RIO GALLEGOS, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.611/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 651/11 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos en el Area a efectos de fortalecer el equipo de cátedra de las asignaturas Taller de Escritura del 2° Cuatrimestre 2° Año de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras y Análisis y Producción del Discurso del Ciclo Básico según lo requerido por la Prof. Mónica MUSCI, Directora del Programa de Formación de Grado de las citadas Carreras;

QUE mediante Nota N° 473/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Prof. Mónica MUSCI, la Prof. Claudia CHEUQUEMAN, la Lic. Gabriela LUQUE como titulares y la Mg. Nora MUÑOZ en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Prof. Mónica MUSCI, la Prof. Claudia CHEUQUEMAN, la Lic. Gabriela LUQUE como titulares y la Mg. Nora MUÑOZ en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Estudios de la Lengua - Orientación Lingüística.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Prof. Mónica MUSCI, la Prof. Claudia CHEUQUEMAN, la Lic. Gabriela LUQUE como titulares y la Mg. Nora MUÑOZ en carácter de suplente.-

ARTICULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



D. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

593